UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BECA A ALUMNOS QUE INDICA DEL POSTÍTULO PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE Y APRENDIZAJE, LENGUAJE Y TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS, PROMOCIÓN 2010, CHILLÁN, POR PERÍODO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 27 de marzo del 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 0362.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando Nº 34 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 08.01.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente al 10% del Arancel del Postítulo de Profesor de Educción Diferencial mención en trastornos específicos del lenguaje y aprendizaje, Lenguaje y trastornos hipercinéticos, promoción 2010, Chillán, por el período de enero a junio del 2013:

NOMBRE	RUT
Vega Bustamante, Viviana Alejandra	15.143.106-2
Venegas González, Viviana Elizabeth	14.358.727-4
González Ortega, Marcela Jacqueline	15.215.235-3
Reyes Bustos, Fabiola Inés	13.859.566-8
Aedo Carrasco, Gladis Margarita	10.588.999-2
Solar Henríquez, Catherine Ivonne	13.377.322-3

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión CHID11PRO – 10102010686.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
01 ABR 2013

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 25 ENE. 2013
Nº Reg.: 136 -

RECIBIDO
09 ENE. 2013
Hr.: 18 15 hrs.
Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

UNAP/VRIIP Nº 34/2013
Iquique, 08 de Enero del 2013

MEMORANDUM

DE : DRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca de estudios periodo Enero a Junio del año 2013 del "Postitulo profesor de Educación Diferencial mención en trastornos específicos del Lenguaje y Aprendizaje, Lenguaje y trastornos Híper cinéticos" , promoción año 2010 que se dicta en Chillan, código de carrera 4510, centro de costos CHID11PRO-10102010686 según el siguiente detalle:

Nº	Alumnas /os	Rut	Beca Ex alumno
1	Vega Bustamante Viviana Alejandra	15.143.106-2	10% en arancel
2	Venegas González Viviana Elizabeth	14.358.727-4	10% en arancel
3	González Ortega Marcela Jacqueline	15.215.235-3	10% en arancel
4	Reyes Bustos Fabiola Inés	13.859.566-8	10% en arancel
~~5~~	~~Urra Rodríguez Paulina de los Ángeles~~	~~15.757.082-k~~	~~10% en arancel~~ s/matrícula
6	Aedo Carrasco Gladys Margarita	10.588.999-2	10% en arancel
7	Solar Henríquez Katherine Ivonne	13.377.322-3	10% en arancel

Sin otro particular, le saluda atte.

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vº Bº 24/01/2013
Enero a Mayo 2013.-
a excepción del alumno
s/matrícula..

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
IQUIQUE-CHILE

Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PLANIFICACION Y REGISTRO ACADEMICO
IQUIQUE - CHILE

Vº Bº
26 MAR. 2013
Según lo informado + Carolina

MBT/ibv
Cc:archivo